



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 15 de Marzo de 2024

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00007/JOSERIN/IP/2024

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 21 de Febrero de 2024

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00007/JOSERIN/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

San José del Rincón, México, a 20 de Febrero del 2024 Dirección de Administración Número de oficio: MSJR/AQT/DA/231/2024. C. ADOLFO ITURBE DÍAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E: Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UIIPE/UT/020/2024, en el cual requiere información mediante la solicitud 00007/JOSERIN/IP/2024; al respecto me permito enviar a Usted la información con la que cuenta esta dirección, siendo la siguiente: - La dirección de este Ayuntamiento es la siguiente: Calle Guadalupe Victoria, Número 12, Colonia Centro, Código Postal 50660, San José del Rincón, Estado de México. - Referente a la información del teléfono y correo electrónico de las áreas que conforman este ayuntamiento, se encuentran disponibles para consulta de todo usuario en los siguientes links: <https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/estructura-administrativa/> <https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/estructura-organica/> Lo anterior en razón de que la información solicitada se trata de un dato abierto, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3, fracción VIII y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que en la parte que nos interesa dice: Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por: I. (...) VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama mas amplia de usuarios, para cualquier propósito; b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios; c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna; d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro; e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen; f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto; g) primarias: Proviene de la Fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible; h) Legibles por maquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática; i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; y j) De libre uso: Citan la Fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente." Artículo 12. Quienes generen, recopile, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos a las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados solo proporcionarán la información que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que está se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende, el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...). Sin otro particular por el momento quedo de Usted. **A T E N T A M E N T E C.** DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN En cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00007/JOSERIN/IP/2024, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada: "SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA 1.-REQUIERO LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL QUE EXPIDE HACIENDA (SAT) EN REFERENCIA A LA SITUACION FISCAL DE ESTA ALCALDIA. 2-FUNDAMENTO JURIDICO 3-DOMICILIO COMPLETO --TELEFONOS-CORREO ELECTRONICO 4-NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL." (...). Por prelación manifiesto lo siguiente: Al respecto y con fundamento en los numerales 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México; se le envía la cedula de identificación fiscal. Por lo anterior y con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala: "Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...). SE DA CONTESTACION A LA SOLICITUD 00007/JOSERIN/IP/2024

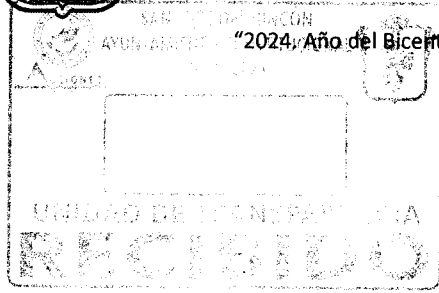
ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ
Unidad de Transparencia



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



13/24

Adolfo

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: MSJR/AQT/TM/067/2024

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO
MSJR/AQT/UIPPE/UT/021/2024.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 19 DE
FEBRERO DE 2024.

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
P R E S E N T E

En atención al oficio de fecha seis del mes de febrero del año curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00007/JOSERIN/IP/2024, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada:

"SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA

- 1.-REQUIERO LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL QUE EXPIDE HACIENDA (SAT) EN REFERENCIA A LA SITUACION FISCAL DE ESTA ALCALDIA.
- 2-FUNDAMENTO JURIDICO
- 3-DOMICILIO COMPLETO --TELEFONOS-CORREO ELECTRONICO
- 4-NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL." (...).

Por prelación manifiesto lo siguiente:

Al respecto y con fundamento en los numerales 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México; se le envía la cedula de identificación fiscal. Por lo anterior y con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala:

"Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)"

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T O

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo.
LYRG/FIGV/33



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

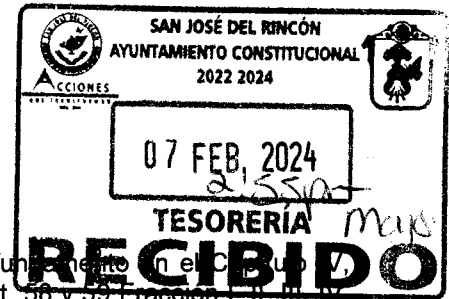


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 6 de febrero de 2024

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/021/2024.
Asunto: Solicitud de Información.

MTRA. LIBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL RINCÓN.
PRESENTE.



Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el artículo 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 56 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00007/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA

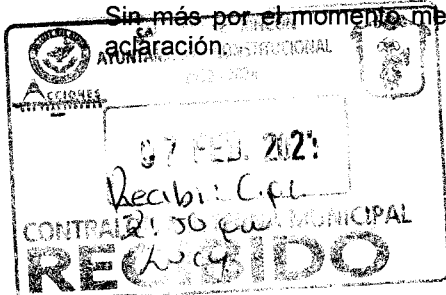
- 1.-REQUIERO LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL QUE EXPIDE HACIENDA (SAT) EN REFERENCIA A LA SITUACION FISCAL DE ESTA ALCALDIA.
- 2-FUNDAMENTO JURIDICO
- 3-DOMICILIO COMPLETO --TELEFONOS-CORREO ELECTRONICO
- 4-NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

07 FEB. 2024
conice

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

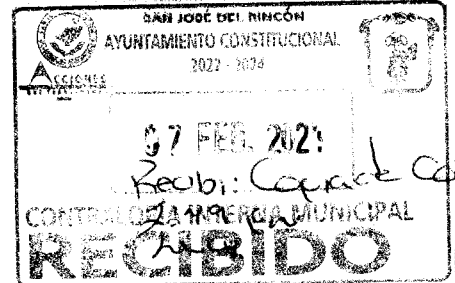
2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
San José del Rincón, Estado de México, a 6 de febrero de 2024

Área: **Unidad de Transparencia**
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/022/2024.**
Asunto: **Solicitud de Información.**

MTRA ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
PRESENTE.



Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00007/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA
- 1.-REQUIERO LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL QUE EXPIDE HACIENDA (SAT) EN REFERENCIA A LA SITUACION FISCAL DE ESTA ALCALDIA.
 - 2-FUNDAMENTO JURIDICO
 - 3-DOMICILIO COMPLETO --TELEFONOS-CORREO ELECTRONICO
 - 4-NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Arac
07 FEB. 2024
14:39:10

ATENTAMENTE.
[Signature]
ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

02:45
07 FEB. 2024
[Signature]

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, México a 12 de febrero de 2024

ÁREA: Consejería Jurídica
NÚMERO DE OFICIO: MSJR/AQT/CJ/047/2024
ASUNTO: Certificación de Documentos

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DE DESAPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

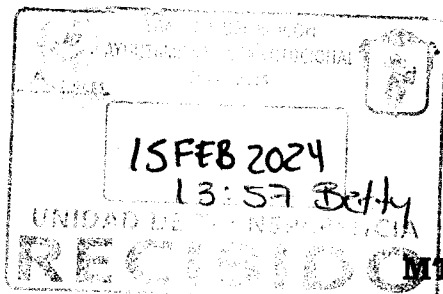
Sea este medio para enviarle un saludo, al tiempo que en atención a su oficio MSJR/AQT/UIPPE/UT/022/2024 de fecha 06 de febrero de 2024, en relación con la solicitud número 00007/JOSERIN/IP/2024 a través del sistema de Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se solicita:

"...Solicito la siguiente información pública 1.- Requiero la copia de la cédula de identificación fiscal que expide hacienda (sat) en referencia a la situación fiscal de esta alcaldía, 2.- fundamento jurídico 3.- domicilio completo- teléfonos-correo electrónico 4.- nombre del representante legal. (sic)";

Al respecto me permito manifestarle

En lo que respecta el numeral 4, en términos del artículo 48 fracción IV, la representante legal del municipio, siendo esta la C. Ana María Vázquez Carmona Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Administración 2022-2024.

Sin otro particular, quedo a sus imprescindibles consideraciones.



A T E N T A M E N T E:

MTRA. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

AHM/asc



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

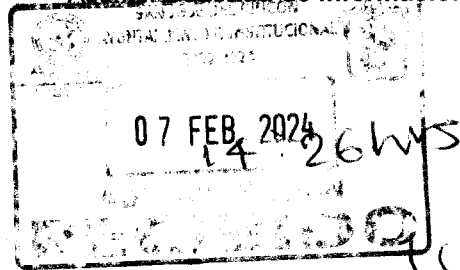
2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 6 de febrero de 2024

Área: **Unidad de Transparencia**
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/020/2024.**
Asunto: **Solicitud de Información.**



C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
PRESENTE.

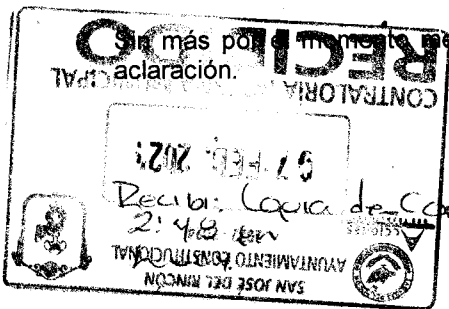
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00007/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA

- 1.-REQUIERO LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL QUE EXPIDE HACIENDA (SAT) EN REFERENCIA A LA SITUACION FISCAL DE ESTA ALCALDIA.
- 2-FUNDAMENTO JURIDICO
- 3-DOMICILIO COMPLETO --TELEFONOS-CORREO ELECTRONICO
- 4-NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud



ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

02145
07 FEB. 2024
EUNICE

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA. - PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

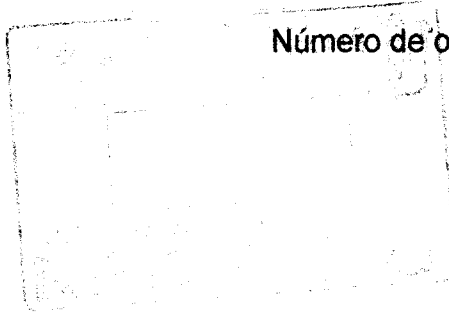
2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, México, a 20 de Febrero del 2024
Dirección de Administración

Número de oficio: MSJR/AQT/DA/231/2024.



10:39
ADOLFO

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UIIPE/UT/020/2024, en el cual requiere información mediante la solicitud 00007/JOSERIN/IP/2024; al respecto me permito enviar a Usted la información con la que cuenta esta dirección, siendo la siguiente:

- La dirección de este Ayuntamiento es la siguiente: Calle Guadalupe Victoria, Número 12, Colonia Centro, Código Postal 50660, San José del Rincón, Estado de México.
- Referente a la información del teléfono y correo electrónico de las áreas que conforman este ayuntamiento, se encuentran disponibles para consulta de todo usuario en los siguientes links:

<https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/estructura-administrativa/>
<https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/estructura-organica/>

Anterior en razón de que la información solicitada se trata de un dato abierto, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3, fracción VIII y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que en la parte que nos interesa dice:

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. (...)

VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) primarias: Proviene de la Fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) Legibles por maquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; y
- j) De libre uso: Citan la Fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente."

Artículo 12. Quienes generen, recopile, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos a las disposiciones jurídicas aplicables.

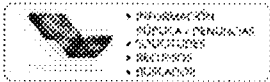
Los sujetos obligados solo proporcionarán la información que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que está se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende, el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...).

o) otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.
DGH*



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 06-02-2024 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FISICA

NOMBRE: _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

DOMICILIO

CALLE: _____ NUM. EXTERIOR: _____ NUM. INTERIOR: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____ MUNICIPIO: _____ C.P. _____
COLONIA O LOCALIDAD: _____ TELÉFONO(Opcional): _____
CORREO ELECTRÓNICO: inva130660@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 000071JOSEFIN/PI/2024

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA
1.-REQUIERO LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL QUE EXPIDE HACIENDA (SAT) EN REFERENCIA A LA SITUACION FISCAL DE ESTA ALCALDIA.
2-FUNDAMENTO JURIDICO
3-DOMICILIO COMPLETO -TELEFONOS-CORREO ELECTRONICO
4-NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones Indique cómo desea recibir la información
Correo electrónico Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
Correo electrónico para recibir la información:

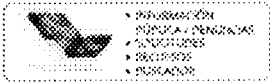
DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua Indígena _____ Entidad: _____ Municipio ó localidad: _____
Medidas de accesibilidad: _____ Otras: _____
Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de limite de respuesta: 15 días hábiles 27/02/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 13/02/2024
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 26/02/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 08/03/2024



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 06-02-2024 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

DOMICILIO

CALLE: _____ NUM. EXTERIOR: _____ NUM. INTERIOR: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____ MUNICIPIO: _____ C.P. _____
COLONIA O LOCALIDAD: _____ TELÉFONO(Opcional): _____
CORREO ELECTRÓNICO: inva130660@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 000971JOSEFIN/PI/2024

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA
1.-REQUIERO LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL QUE EXPIDE HACIENDA (SAT) EN REFERENCIA A LA SITUACION FISCAL DE ESTA ALCALDIA.
2-FUNDAMENTO JURIDICO
3-DOMICILIO COMPLETO -TELEFONOS-CORREO ELECTRONICO
4-NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones Indique cómo desea recibir la información
Correo electrónico Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
Correo electrónico para recibir la información:

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua Indígena Entidad: _____ Municipio ó localidad: _____
Medidas de accesibilidad: _____ Otras: _____
Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta: 15 días hábiles 27/02/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 13/02/2024
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 26/02/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 08/03/2024



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 06-02-2024 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

DOMICILIO

CALLE: _____ NUM. EXTERIOR: _____ NUM. INTERIOR: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____ MUNICIPIO: _____ C.P. _____
COLONIA O LOCALIDAD: _____ TELÉFONO(Opcional): _____
CORREO ELECTRÓNICO: inva130660@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 50097/JOSEFIN/JP/2024

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA
1.-REQUIERO LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL QUE EXPIDE HACIENDA (SAT) EN REFERENCIA A LA SITUACION FISCAL DE ESTA ALCALDIA.
2-FUNDAMENTO JURIDICO
3-DOMICILIO COMPLETO -TELEFONOS-CORREO ELECTRONICO
4-NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones: _____ Indique cómo desea recibir la información
Correo electrónico _____ Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
Correo electrónico para recibir la información: _____

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena _____ Entidad: _____ Municipio ó localidad: _____
Medidas de accesibilidad: _____ Otras: _____
Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) _____

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de limite de respuesta: 15 días hábiles 27/02/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 13/02/2024
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 26/02/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 08/03/2024